

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 3
Córdoba**

Núm. 4.417/2019

Juzgado de lo Social Número 3 de Córdoba
Procedimiento: Ejecución de títulos judiciales 127/2019 Negociado: JP

De: D^a. Patricia Hurtado Garcia

Abogado: D^a. Francisca Funes Estepa

Contra: Senseperfum S.L y FOGASA

DOÑA MARIA PILAR LOROÑO ZULOAGA, LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 3 DE CÓRDOBA, HACE SABER:

Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 127/2019 a instancia de la parte actora D^a. Patricia Hurtado Garcia contra Senseperfum S.L y FOGASA sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado Auto de despacho de ejecución de fe-

cha 25 de noviembre de 2019 del tenor literal siguiente:

PARTE DISPOSITIVA

S.S^a. Ilma. Dijo: Se despacha, ejecución general de la Sentencia nº 260/19 de fecha 16/07/2019, dictada en los autos 127/2019, a favor de D^a. Patricia Hurtado Garcia contra Senseperfum, S.L., con CIF B-23.700.214 por la cantidad de 5.070,67 euros de principal más 507,06 euros inicialmente presupuestados para costas, más 253,53 euros para intereses de la presente ejecución, además de las costas del FD 4º de esta Sentencia (límite de 600 euros) lo que hace un total de 6.431,26 euros.

Y para que sirva de notificación al demandado Senseperfum, S.L., con CIF B-23.700.214, actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Córdoba, a 28 de noviembre de 2019. Firmado electrónicamente por la Letrada de la Administración de Justicia, María del Pilar Loroño Zuloaga.